

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la **Fracción XIII del artículo 84** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, referente a: *La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la Ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado*; se informa que en el periodo que se reporta, no existieron asuntos para convocar al COMITÉ DE CULTURA INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, por lo tanto no se generaron minutas, acuerdos y actas en este mes, ya que no se reunieron los integrantes del mismo por lo que no hubo asuntos para someter a votación, lo anterior de conformidad con lo señalado en los Artículos 1, 6, y 16 del Decreto Administrativo que crea los Comites de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí así como el Capítulo II, Artículo 4 de los Lineamientos de Organización y Funcionamientos de los Comites de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicados en el Periodico Oficial de Gobierno del Estado de San Luis Potosí el 24 de mayo del 2019 así como el Artículo 17 Fracción XVIII del Reglamento Interior de estos Servicios de Salud por lo cual no se solicito al Comité de Transparencia de los Servicios de Salud la clasificación de información como reservada, por lo tanto no se cuenta con hipervínculo al catálogo de los expedientes clasificados como reservados.

Finalmente y con fundamento en lo señalado en los artículo 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en correlación con el artículo 84 fracción XIII de la citada ley, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas de acuerdo con el lineamiento Vigésimo Octavo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Especificas.